

EL MAESTRO INTERINO: ETAPA DE TRANSICIÓN EN LA VIDA LABORAL DEL DOCENTE



Autor: Alberto Rol Costa

Tutor académico: Lucio Martínez Álvarez

RESUMEN

En este trabajo se describen algunos de los aspectos más relevantes de una de las etapas por las cuáles, en la mayoría de los casos, tiene que atravesar el maestro antes de conseguir ser funcionario de carrera: la etapa de maestro interino.

A continuación, se exponen aspectos relacionados con los años inmediatamente posteriores a la finalización de los estudios de Grado, como son el qué hacer cuando se finalizan dichos estudios, las opciones laborales de la escuela concertada o privada y la escuela pública, o cómo se desarrollan los primeros años como docente en activo.

También se hace referencia a las características principales de la profesión de maestro desarrollada por un interino, características como la descripción del proceso por el que se llega a ser maestro interino, sus incertidumbres una vez que lo llega a ser, sus opciones de trabajo y de qué depende cada una de ellas, los elementos a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una sustitución y la capacidad de adaptación de maestro interino a los diferentes contexto de trabajo.

Además se habla de cómo un maestro interino combina la ejecución de su profesión con la preparación del proceso de selección, dando información de en qué consiste dicho proceso, su relación con los estudios de Grado, una descripción de distintos métodos para afrontar esa preparación y la combinación de la preparación del concurso-oposición con el ejercicio de la profesión.

Por último, todo ello está descrito desde una doble perspectiva: una general y otra basada en las experiencias que he ido teniendo a lo largo de mi profesión ejercida desde el papel de maestro interino.

PALABRAS CLAVE

Maestro novel, oposición, incertidumbres, adaptación, inestabilidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO.....	3
OBJETIVOS.....	6
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....	7
METODOLOGÍA O DISEÑO.....	9
EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO.....	12
- Años inmediatamente posteriores a la finalización de los estudios de Grado.....	12
• Qué hacer cuando se finalizan los estudios de Grado.....	12
• La opción de la escuela concertada o privada.....	13
• La opción de la escuela pública.....	14
• Primeros años de docencia.....	15
- Características principales de la profesión de maestro desarrollada por un interino...	18
• Proceso por el cual se llega a ser maestro interino.....	18
• Incertidumbres del maestro interino.....	20
• Opciones de trabajo del maestro interino.....	22
• Elementos, a nivel logístico, que el maestro interino debe disponer a la hora de realizar una sustitución.....	25
• Capacidad de adaptación del maestro interino a diferentes contextos de trabajo.....	26
- Cómo un maestro interino combina la ejecución de su profesión con la preparación del concurso-oposición.....	30
• ¿En qué consiste el concurso-oposición o proceso de selección?.....	30
• Grado en Educación Primaria y proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública.....	32
• Métodos para afrontar la preparación del proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública.....	33
• Combinación de la preparación del proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública con el ejercicio de la profesión de docente.....	36
CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES...	38
LISTA DE REFERENCIAS.....	42
ANEXOS.....	43

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Cuando una persona termina los estudios relacionados con el Grado en Educación Primaria y su objetivo más inmediato es comenzar a ejercer la profesión para la cual ya ha finalizado los estudios obligatorios, lo primero que se plantea es cómo acceder a esa profesión. Una de las alternativas que se presentan es el acceso al ámbito público, ya que todos los poseedores de la titulación necesaria para poder participar en el proceso de selección lo podrán hacer siempre que ellos quieran o puedan.

Aquí es donde se empieza a forjar la figura del maestro interino, tema principal de este Trabajo Final de Grado. Una persona que habiendo finalizado los estudios necesarios para ejercer la profesión de docente decide participar en el proceso de selección, el concurso-oposición, y mostrar sus habilidades y conocimientos en las pruebas que se le asignen para poder conseguir un puesto de trabajo en la escuela pública y cumplir el sueño por el que comenzó estos estudios.

Pero ese objetivo, a veces, tarda años y años en conseguirse, incluso no se llega a conseguir nunca, por lo que solamente queda la posibilidad de trabajar realizando sustituciones de otros maestros, lo que se conoce como interinidades.

En este trabajo voy a plasmar aspectos relacionados con el maestro interino, situación en la que, en estos momentos, se encuentra mi vida laboral como docente. Aspectos tales como la relación de los estudios realizados con el proceso de selección del maestro, el compaginar la vida laboral con la vida familiar, formación que debe poseer un maestro interino para poder alcanzar su puesto fijo de trabajo, cómo se compagina el estudio o la preparación del proceso de selección o también llamado oposición con la vida laboral, elementos a tener en cuenta a la hora de realizar una interinidad tanto a nivel logístico (medios de transporte, alojamiento,...) como a nivel de contexto de trabajo,...

El interés de la realización de este Trabajo Final de Grado es que todo lo que se exponga en él espero y deseo que pueda suponer una ayuda para los futuros graduados en Educación Primaria que quieren iniciar su andadura hacia la vida laboral y que se encuentran en una situación de incertidumbre tras no haber superado el proceso de oposición pero con la clara esperanza de poder trabajar como interino e iniciar el

camino hacia el objetivo final, un puesto de trabajo para toda la vida, aunque no nos encontremos en la actualidad en el mejor momento para conseguirlo.

A pesar de que son muchos los aspectos de los que se podría hablar en este trabajo, ya que hablar de un maestro interino puede dar para escribir muchos más folios de los que en este trabajo se piden, intentaré centrarme en los que puedan ayudar a personas que en un futuro puedan encontrarse en mi misma situación y la lectura de dicho trabajo les pueda ayudar a afrontar diferentes situaciones que les puedan surgir, por ejemplo, a las que me he referido anteriormente, porque muchas de las cosas que se van a comentar en este texto las viven muchos maestros interinos que trabajan en la Comunidad de Castilla y León, ya que es en ella donde desarrollo mi actividad docente.

Además, la realización de este Trabajo Final de Grado puede suponer una ayuda para el que lo lea con respecto a entender mejor en qué consiste esta profesión, a que no conlleve simplemente en el hecho de ejercer la docencia sino que supone otra serie de aspectos en la vida del maestro.

También, su desarrollo me permitirá recopilar y describir una serie de información y experiencias acumuladas durante mi etapa laboral que me servirán para poder ver qué aspectos pueden mejorar en mi profesión y afrontar con un mayor optimismo el camino hasta conseguir la meta, aspectos como la forma de preparar el proceso de selección, el tener en cuenta unas opciones u otras a la hora de poder trabajar, el eliminar poco a poco las incertidumbres que aparecen en la vida del maestro interino o la mejora en la planificación a la hora de llevar a cabo una sustitución.

En cuanto a la relación de este Trabajo con las competencias de título de Grado en Educación Primaria hacer referencia a que se relacionan con todas, poniendo como ejemplos más relevantes las siguientes:

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Debido a que este trabajo me permitirá reflexionar sobre el cómo dar clase en cada uno de los contextos donde un maestro interino pueda ejercer su profesión, contextos muy diferentes y donde se abordan todos estos aspectos de formas distintas.

5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Por lo que este trabajo pretende que un maestro interino como yo analice las dificultades que aparecen al llevar a cabo su trabajo cuando tiene un margen de adaptación al centro tan pequeño y cómo puede superarlas.

6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Muy importante, ya que este trabajo va a analizar como un maestro interino puede estar en diversos centros durante un curso y tendrá que intentar que no existan problemas en ninguno de ellos, por lo que tendrá que adaptarse lo más rápido posible a él.

Por último apuntar que trabajar como docente interino es el paso previo que la gran parte de los docentes tienen que dar antes de conseguir ejercer su profesión tras obtener su puesto de trabajo fijo. Muy pocos son los afortunados que consiguen este ansiado objetivo sin pasar por esta fase en la vida laboral del maestro.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este Trabajo es describir aspectos del rol del maestro interino dentro de la actividad docente y que su lectura pueda contribuir a la ayuda y al estímulo para futuros docentes que se encuentren en la misma situación por primera vez.

Pero para ello se van hacer hincapié en una serie de aspectos cuya exposición hará que se consigan los siguientes objetivos:

1. Exponer la situación que se produce en el momento de finalizar los estudios y los años inmediatamente posteriores.
2. Conocer las características principales de la profesión de maestro desarrollada por un interino.
3. Describir cómo lleva a cabo un maestro interino su trabajo combinándolo con la preparación del concurso-oposición.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

Después de una búsqueda centrada en este tema, la mayoría de libros y páginas web que nos encontramos se refieren a la exposición en diarios de anécdotas y experiencias que el autor/a de dichos diarios ha tenido a lo largo de su etapa tanto como funcionario de carrera, o como funcionario o maestro interino, como es el caso, por ejemplo, de Robles, S. (2002) que mezcla en su obra aspectos sobre la profesión de maestro con experiencias vividas en su vida laboral.

Quizá, del apartado de este trabajo del cuál encontremos más fundamentación teórica es el referido al tema de los docentes que empiezan, los docentes que terminan sus estudios y buscan adentrarse en el mundo laboral y empezar a ejercer su profesión de forma remunerada.

Este tipo de bibliografía se refiere o está basada en investigaciones y estudios en centros determinados y de los cuáles sacan unos resultados que les llevan a unas conclusiones. Es el caso de Marcelo García, C. (1995) cuya obra describe el desarrollo de una propuesta de formación dirigida a profesores principiantes, basándose en los resultados obtenidos en una investigación; o el de Vera Vila, J. (1988) cuyo libro es una de las primeras investigaciones que se realizaron en España sobre el proceso de iniciación a la enseñanza como una fase característica y diferenciada.

También nos podemos encontrar bibliografía relacionada con la formación del docente principiante o novel y específicamente del profesorado de Educación Física, que es la materia que a mí me compete y de la cual voy a exponer mis experiencias a lo largo de este trabajo. Nos encontramos obras como la de Delgado Noguera, M. A. (1997) en la que se centra específicamente en el profesorado de esta materia exponiendo tanto la formación inicial como permanente que debe tener este tipo de profesorado para afrontar el desarrollo de su profesión de la manera más correcta y eficaz posible.

En cuanto al apartado que se refiere al desarrollo de la profesión de maestro por parte de un interino, las opciones con respecto a la fundamentación teórica se reducen considerablemente y, como he apuntado anteriormente, la información que encontramos sobre este apartado y en la que nos podemos apoyar se encuentra, sobre todo, en la red en forma de blogs donde maestros interinos de diferentes puntos de España reflejan sus experiencias diarias en su profesión.

Refiriéndome ahora al último punto de este trabajo que voy a desarrollar, el que habla de cómo un maestro interino puede combinar su vida laboral con la preparación del proceso de concurso-oposición que le puede llevar a conseguir una plaza en la administración pública, aquí hay que basarse sobre todo en el Decreto correspondiente de acceso a la función pública docente. Este Decreto es el de 23 de febrero de 2007 y en él se pueden encontrar todos los requisitos para llegar a ser un funcionario de carrera y, por lo tanto, todos los requisitos de formación y de preparación que debe poseer un maestro interino para optar a conseguir ser funcionario de carrera.

METODOLOGÍA O DISEÑO

Este Trabajo Final de Grado está dividido en tres grandes bloques u objetivos que se quieren conseguir con su desarrollo.

Para la realización del primer bloque, el que hace referencia a los años posteriores a la finalización de los estudios me he basado para su ejecución en la información obtenida de la bibliografía encontrada al respecto y en mi experiencia docente con la que pude ejercer mi profesión en dos ámbitos diferentes dentro de la educación como son la escuela pública y la escuela concertada durante mis dos primeros años como docente. Esa información se ha agrupado en 4 subapartados, como son “qué hacer cuando se finalizan los estudios de Grado”, “la opción de la escuela concertada o privada”, “la opción de la escuela pública” y “los primeros años de docencia”. Exponiendo estos cuatro puntos se dará a conocer los principales elementos con los que cuenta el futuro maestro cuando finaliza sus estudios de Grado y su intención es la comenzar su vida laboral.

Con respecto al desarrollo del segundo bloque en el que se exponen aspectos sobre la profesión del maestro llevada a cabo por un interino, para su realización he recopilado una serie de información sobre elementos tales como:

- El número de procesos de selección en los que he participado (mediante los justificantes entregados en dichos procesos). Con la obtención de esta información se consigue describir cómo es un proceso de selección descrito por una persona que ha participado no solamente en uno, sino en varios.
- Comprobación de mis calificaciones dentro de la lista de aspirantes a puestos en régimen de interinidad y número de aspirantes (mediante su acceso al portal educativo de la Junta de Castilla y León). Esta información permite saber el número de aspirantes que existen para poder ejercer la profesión de maestro desde la interinidad y para saber cuántos consiguen trabajar durante un curso escolar.
- Lugares donde he llevado a cabo mi profesión y duración de cada una de las sustituciones que he realizado (mediante la Hoja de Servicios que te proporcionan las diferentes Consejerías de Educación). Con ello se obtiene información que permitirá describir la forma y el tiempo del que posee un maestro para adaptarse al contexto de su centro de trabajo dependiendo de las características de la sustitución que le corresponda cubrir.
- Características de los centro donde he trabajado:

- Alumnado: número de alumnos/as mediante las listas que cada centro me proporcionaba.
- Profesorado: mediante charlas y conversaciones que he mantenido con ellos en cierto momentos de mi estancia en cada uno de los centros.
- Material e instalaciones: mediante la realización de pequeños inventarios con lo necesario para llevar a cabo mis sesiones de la mejor manera posible.

Con los datos obtenidos se conseguirá describir el amplio abanico de posibilidades a nivel de programaciones, unidades didácticas, actividades,... que debe poseer un maestro interino para poder adaptarse lo mejor posible a las circunstancias de su trabajo.

- Opciones de trabajo del interino: mediante la consulta el foros relacionados con el tema, visita a sindicatos,... Obteniendo información para saber qué opciones reales de trabajo existen para cada maestro interino dependiendo de sus circunstancias (personales, económicas, familiares,...).
- Logística a la hora de efectuar una sustitución: mediante la recopilación de las diferentes experiencias vividas en mi corta carrera como docente interino. Así se expondrá información básica para poder afrontar diferentes tipos de sustituciones, dando a conocer elementos que todo maestro interino tiene que tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una sustitución.
- Exponiendo las experiencias propias durante mi vida laboral.

Para finalizar, el tercer y último bloque de este trabajo, el que viene a exponer aspectos relacionados con cómo un maestro interino combina su trabajo con la preparación del proceso de selección para conseguir ser un funcionario de carrera, para su desarrollo me he basado en aspectos como:

- Elección del modo de afrontar dicha preparación: después de mantener conversaciones con diferentes maestros, tanto en los centros donde he trabajado como con compañeros de promoción universitaria. Obteniendo información para saber cuál es el método más apropiado para cada aspirante dependiendo de su situación a nivel laboral, económico, familiar,...
- Información sobre el propio proceso de selección: consultando el Decreto de acceso a la función pública docente de 23 de febrero de 2007 (BOE 2 de marzo de 2007). Consiguiendo datos para saber que es lo en que realmente el aspirante se tiene que preparar para superar dicho proceso.

- Analizando el contenido de las materias del grado estudiadas y su relación con el proceso de selección, comparando su contenido con el de dicho proceso y concluyendo las aportaciones del grado para conseguir superar el concurso-oposición. Con ello se podrá tener una referencia de si las asignaturas estudiadas en el grado ayudarán realmente a que el aspirante supere ese proceso de selección.
- Exponiendo las experiencias propias durante mi vida laboral.

Para reflejar en el trabajo todos estos datos e información obtenidos he dividido cada apartado del mismo en dos partes; una dedicada a exponer esos datos e información desde una visión general que puede tener cualquier maestro interino, y una segunda parte dedicada a relatar experiencias propias relacionadas con cada uno de los apartados descritos que he ido teniendo a lo largo de mi etapa como maestro interino.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

AÑOS INMEDIATAMENTE POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Qué hacer cuando se finalizan los estudios de Grado

Muchos de los alumnos y alumnas que terminan los estudios de Grado se plantean la siguiente pregunta ¿sigo formándome o intento empezar a trabajar?.

La primera parte de la pregunta suele ser mucho más asequible, dentro de las posibilidades de cada persona. Realizar otro grado que tenga que ver con lo hecho hasta ahora mejorará las posibilidades laborales en un futuro, por ejemplo.

Pero hay otro tipo de alumnado que lo que pretende es incorporarse al mercado laboral lo más rápido posible, aunque ahora mismo las condiciones no sean las mejores, pero muchos de ellos es lo que desean por ciertos motivos, como pueden ser, independencia económica y familiar, ejercicio de la profesión para que ha sido formado, nuevos retos en su vida que hasta ahora no ha podido tener,...

Es en esta segunda opción cuando el alumnado que acaba de terminar sus estudios tiene que sondear la situación del mercado laboral, las diferentes opciones que se le pueden plantear y las que pueden ser más asequibles para él, cómo acceder a ellas, la facilidad o no para conseguirlo,...

Aparecen muchísimas incertidumbres que el individuo tendrá que intentar ir descubriendo y afrontando. La más clara de ellas es por qué ámbito de la educación conducir su carrera docente.

Existen dos ámbitos predominantes dentro del sistema educativo español donde se puede ejercer la profesión de maestro, uno el ámbito público y el otro el ámbito concertado-privado. Muchas veces no se puede elegir en cual de ellos trabajar sino que las oportunidades que van apareciendo durante la vida laboral harán que el individuo se decante por un ámbito u otro para ejercer su profesión.

A modo de experiencia personal

Cuando terminé mis estudios decidí seguir formándome y ampliar mis estudios con una rama superior a la que había llevado a cabo. En ese momento no se me pasó por la cabeza el comenzar a ejercer la profesión de maestro, aunque yo tenía muy claro que ese iba a ser mi destino final.

Al terminar de ampliar mis estudios se me planteó la oportunidad de comenzar a ejercer la profesión para la que me había formado y no perdí la ocasión. Fue en el ámbito concertado-privado, en un centro de la capital de provincia donde yo vivo y fue el curso con el que empezó mi carrera profesional.

La opción de la escuela concertada o privada

Cuando una persona termina sus estudios correspondientes y pretende ejercer la profesión de maestro, la opción más rápida es ponerse en contacto con los centros docentes concertados o privados mediante el envío del currículum vitae de esa persona.

El acceso a este ámbito de la educación es un poco restringido ya que lo que se tiene en cuenta es dicho currículum y cuando se acaba de terminar unos estudios ese currículum suele ser bastante pobre, por lo que es bastante difícil el poder trabajar en este tipo de centros cuando eres recién graduado.

Pero existe la opción de conocer a alguien relacionado con uno de esos centros, el poder conseguir información que en un momento determinado facilite al individuo el poder acceder al ámbito concertado o privado como docente.

En estos casos, la entrevista de trabajo, la presentación del currículum y las pruebas que puedan hacer para acceder a esa plaza son meros trámites que simplemente hay que llevar a cabo.

La opción de la escuela concertada o privada puede ser buena siempre y cuando se logre acceder a ella en el momento en el que el centro lo necesite, ya que aunque las horas lectivas sean mayores que en el ámbito público y la remuneración económica sea menor que en éste, puede que se consiga un puesto de trabajo para el resto de la carrera docente de esa persona, entrar, según Zabalza Beraza, M. A. y Zabalza Cerceiriña, M^a. A. (2012), en la Fase de Estabilización dentro de los ciclos básicos en la carrera docente, y con el añadido de no tener que superar ningún proceso de selección para conseguirlo, como sucede en el ámbito público, con todos los gastos económico y esfuerzos personales que eso conlleva.

A modo de experiencia personal

Siguiendo con lo expuesto en el apartado anterior, cuando terminé de ampliar mis estudios me surgió la oportunidad de comenzar mi carrera profesional como docente en la escuela concertada. Gracias a un conocido que trabajaba en ese centro pude enterarme de una excedencia que había pedido el maestro de mi especialidad y debido a las buenas referencias que dio ese conocido pude entrar a trabajar en ese centro, pero solamente

durante un curso escolar. La verdad es que la experiencia fue muy positiva. En ese momento yo no tenía ningún otro bagaje profesional para poder comparar esa experiencia pero ese año me permitió poner en práctica lo que había aprendido hasta entonces y comprobar lo que verdaderamente era válido y lo que no de lo impartido en el grado a la hora de impartir la profesión de maestro.

Por desgracia para mí en ese momento solamente duró un curso escolar, por lo que cuando terminó ese curso tuve que plantearme seriamente la opción de la enseñanza pública si quería seguir ejerciendo la profesión para la que había sido formado.

La opción de la escuela pública

Es verdaderamente en esta opción en la que comienza a aparecer el término o la expresión “maestro interino”. Cuando una persona formada para ello quiere ejercer la profesión de maestro y las puertas de la escuela concertada están totalmente cerradas, aunque no es necesario pasar o buscar esa opción, aparece la oportunidad de la enseñanza pública. Su ventaja es que a ella puede optar todo el mundo que lo desee y que cumpla una serie de requisitos, entre ellos tener los estudios correspondientes finalizados.

La entrada definitiva en la enseñanza pública, es decir, el conseguir ser funcionario de carrera, es lo que te llevará a entrar, según Zabalza Beraza, M. A. y Zabalza Cerceiriña, M^a. A. (2012:56), en la Fase de Estabilización dentro de los ciclos básicos en la carrera docente, fase que, según estos autores, los profesores la consideran como “*la mejor de su carrera*” ya que “*les hace sentirse bien y seguros en el puesto de trabajo y esto trae una mayor libertad y confianza en lo que se hace*”.

Pero esa entrada no se suele producir con facilidad y el maestro tiene que atravesar por una etapa en su carrera docente donde la inestabilidad laboral es el aspecto más representativo. Esta etapa es en la tiene que atravesar el maestro interino.

A modo de experiencia personal

Cuando terminó el curso escolar en el cual había trabajado dentro de la enseñanza concertada entré en un período vacacional en el que me surgieron muchas dudas. La primera de ellas era cuándo volvería a trabajar otra vez. Ahora iba entrar en otro ámbito como es el de la enseñanza pública y mi papel como maestro interino iba a comenzar, pero, realmente, no sabía ni cuándo ni dónde. Después de realizar mi primer proceso de selección y no superarlo, obtuve una calificación, junto con una serie de méritos (nota

del expediente académico, formación permanente,...) que me hizo entrar a formar parte de la “lista de interinos”.

La posición que obtuve en dicha lista de interinos hizo que, finalmente, a principios del mes de septiembre, mi teléfono sonara y mi periplo por la enseñanza pública comenzara. Lo hizo en una localidad rural, a más de 200 kilómetros de mi casa, y sin una duración determinada.

Tuve que adaptarme lo más rápido posible a mi nuevo contexto de trabajo y, por supuesto, a mi nuevo tipo de vida. Dejé atrás a mis familiares que solamente podía ver durante los fines de semana y mi contrato se iba renovando cada 15 días.

Allí estuve casi 5 meses y durante ese curso escolar llegué a impartir docencia en 6 centros diferentes de 4 provincias distintas.

La enseñanza pública tiene estos inconvenientes pero si realmente ser maestro es tu vocación superarás todos estos “inconvenientes”.

García Amilburu, M. (2007) sostiene lo siguiente:

La dedicación profesional a la docencia puede asumirse subjetivamente al menos de tres maneras muy diferentes. Si trazamos una línea imaginaria, en uno de sus extremos podemos colocar a quienes tienen una vivencia subjetiva de su dedicación a la enseñanza como un *empleo*, del mismo modo que podrían dedicarse a otro cualquiera. En el extremo opuesto se situarían quienes ven la profesión docente como una *vocación*: algo a lo que se sienten llamados y que confiere a su existencia un sentido de encargo o de misión. Por último, en un punto situado entre estos dos polos, estarían quienes asumen subjetivamente el ejercicio de este trabajo como una actitud ante la vida.

En mi caso, me situaría entre el extremo de la vocación y el punto de la actitud ante la vida, lo que me hace superar el tipo de escollos, como el que he escrito anteriormente, para el ejercicio de mi profesión.

Primeros años de docencia

Según Delgado Noguera, M. A. (1997), “todos los docentes, en cualquier nivel de enseñanza, hemos pasado una primera fase de aprendizaje práctico en la que, en mayor o menor medida, hemos sufrido ciertos problemas, y bastantes preocupaciones”.

Estos problemas y preocupaciones aparecen en el maestro interino en sus primeros años de trabajo y se pueden citar algunos como la incertidumbre en el funcionamiento de la enseñanza pública (documentos que hay que entregar cuando trabajas, intervalos en los

llamamientos entre el cese en un centro y la incorporación a otro, lugares donde puedes acudir para informarte,...), incertidumbre en el ámbito económico (cuál va a ser el sueldo a percibir, cuándo se va a percibir,...),...

Además también se producen una serie de problemas a la hora de impartir docencia en los diferentes centros a los que la persona va destinada. Con respecto a esto González, J. L. (1988) en Delgado Noguera, M. A. (1997), “comenta la hipertrofia del rol del profesor que suele tener el maestro principiante, es decir, que trata de asumir todos los problemas”.

Además, este mismo autor cita los siguientes rasgos psico-culturales de los maestros en fase de formación inicial:

- a) Conocimiento práctico limitado: Sobre situaciones, sobre las características de los niños, y sobre el currículum.
- b) Baja complejidad cognitiva: Interpretaciones y reflexiones demasiado simples de lo que ocurre en el aula.
- c) Antiteorismo-practicismo: Una idea demasiado extendida entre los maestros es pensar que la cantidad de teoría aprendida durante la carrera no sirve para nada.
- d) Utilitarismo: Reduccionismo hacia la práctica. Sólo les interesa los recursos para resolver las necesidades prácticas.

Todos estos aspectos hacen que los problemas e incertidumbres que aparecen en los primeros años de docencia sean más agudos.

Pero no todos son problemas durante estos primeros años. Ellos sirven para que el maestro vaya creando sus propios métodos de trabajo, aunque el hecho de cambiar de contexto de trabajo sea un hándicap para ellos en este aspecto.

Las experiencias que éste va viviendo durante ese período le ayudarán para que vaya formándose poco a poco y vaya consiguiendo ser mejor en su profesión en un futuro.

Al hilo de estos Robles, S. (2002) comenta lo siguiente:

El educador maestro aspira a conseguir la excelencia en su profesión, aunque la perfección es humanamente imposible de alcanzar, resulta maravilloso intentar cada día ser menos imperfecto. Una meta que pasa por cultivar, entre otras, las siguientes cualidades:

- Optimismo.
- Afán de superación.
- Sinceridad.

- Humildad.
- Coherencia.
- Aceptación de las críticas.
- Autoridad.

Estos primeros años en la profesión ayudarán a que el maestro que acaba de terminar sus estudios comience a encauzar un buen camino para mejorar en todas las cualidades anteriormente citadas.

A modo de experiencia personal

Mis primeros años como maestro interino no los podré olvidar jamás. Además, mi primera experiencia anteriormente comentada a 200 kilómetros de mi casa hizo que mi madurez como docente fuera aún más rápida y mayor.

El tener que afrontar todos los problemas que se han comentado en los párrafos anteriores y además en un contexto de trabajo totalmente nuevo y en una localidad con unas costumbres de vida bastantes diferentes a las de mi lugar de residencia hicieron que estos problemas fueran aún más graves.

Además, cuando mi adaptación fue prácticamente total y mi forma de trabajar se había adaptado al contexto del centro, mi trabajo llegó a su fin, pero sin prácticamente descanso, al día siguiente tuve que presentarme en otro centro para volver a comenzar con toda la rutina.

Esta vez el cambio no fue tan radical, ya que solamente me desplazaba para trabajar y el hecho de poder habitar en tu domicilio habitual hizo que mi forma de trabajar y de acudir a mi lugar de trabajo se viera beneficiada.

Estos cambios los tuve que repetir durante 4 veces más durante ese primer año en la enseñanza pública como maestro interino, aspecto que tuve que repetir en el curso siguiente, pero ya con la experiencia del curso anterior vivida y con muchos miedos e incertidumbres que surgieron al principio superados.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PROFESIÓN DE MAESTRO DESARROLLADA POR UN INTERINO

Proceso por el cual se llega a ser maestro interino

Cuando una persona que ha decidido presentarse al proceso de selección para poder llegar a ser maestro en la función pública no logra superarlo pasa a formar parte de la llamada “lista de interinos”. El acceder a esta lista no significa que vaya a trabajar, pues depende de la posición en la que esté y el número de bajas que haya que cubrir.

Según uno de los sindicatos docentes existentes en la comunidad de Castilla y León, ANPECYL, y en base al Decreto de Acceso a la Función Pública Docente de 23 de febrero de 2007 (BOE 2 de marzo de 2007), esta calificación tiene tres apartados claramente diferenciados:

- a) Experiencia docente: 55% (máximo 22 puntos).
- b) Puntuación de la oposición: 25 % (máximo 10 puntos)
- c) Expediente académico y otros méritos: (máximo 8 puntos).

Cada especialidad en la Educación Primaria tiene su propia lista de interinos y, siguiendo al sindicato docente STECYL después de consultar su página web <http://www.stecyl.es/interinos.html>, el número de interinos que existen por cada una de las especialidades de esta etapa educativa solamente en la comunidad autónoma de Castilla y León para el curso escolar 2011/2012 es el siguiente:

- Audición y Lenguaje: 911
- Educación Física: 2110
- Francés: 374
- Inglés: 1945
- Lengua Castellana: 378
- Música: 759
- Educación Primaria: 10777
- Pedagogía Terapéutica: 1671

Un total de 18955, siempre teniendo en cuenta que más de un interino forma parte de la lista de varias especialidades por haber cursado los estudios correspondientes a varias de ellas, interinos de los cuales solamente un 25% aproximadamente, según este mismo sindicato, llega a trabajar alguna vez durante un curso escolar.

Por lo que el ejercer la profesión de maestro desde la posición del interino llega a generar una serie de incertidumbres a nivel laboral debido al bajo porcentaje de ellos que consigue trabajar durante un curso escolar.

A modo de experiencia personal

El primer proceso selectivo para el acceso a la enseñanza pública al que hice frente fue en el año 2007. No lo superé, por consiguiente, entré a formar parte de la llamada “lista de interinos”, en este caso, de mi especialidad, Educación Física, aunque por ser maestro, también tuve la opción de acceder a la de la especialidad de Educación Primaria. Ese curso escolar, como ya he explicado en apartados anteriores, tuve la oportunidad de comenzar mi carrera como docente en la enseñanza concertada. Pero, durante ese mismo curso, ya avanzado, se me presentó la opción de ingresar en la enseñanza pública como maestro interino, aunque, finalmente, hasta el curso siguiente no lo hice.

El curso 2008/2009 fue en el que definitivamente comencé a llevar a cabo la profesión de docente como maestro interino. Mi posición en la lista permitió que mi andadura en esta nueva etapa en mi carrera como docente comenzara recién iniciado el curso escolar. Desde entonces he afrontado otros dos procesos de selección más con el mismo resultado que en el primero, pero con la diferencia de que mi calificación en la “lista de interinos” ha ido aumentando debido a mi experiencia profesional y a diferentes actividades formativas que he ido llevando a cabo a lo largo de estos años y he tenido “la suerte” de formar parte de ese 25 % de maestros interinos que llegan a trabajar durante un curso escolar. Yo lo he conseguido hacer durante todos los cursos desde que tuve la primera oportunidad, pero ha habido muchos compañeros/as de promoción y conocidos con la misma especialidad que yo que no han tenido la misma suerte que yo. Ahora mismo, para afrontar el curso escolar 2012/2013, mi posición en la lista es el número 311 de esos 2110 que forman parte de la lista de interinos en la especialidad de Educación Física, ya que para este curso se mantienen las mismas listas que las que estuvieron vigentes para el curso pasado. Esta posición espero que me permita trabajar en algún momento durante el desarrollo del próximo curso, aunque la situación por la que atraviesa la educación en este país en estos momentos no es la más adecuada para que los docentes interinos tengan opciones seguras de poder llevar a cabo su profesión con cierta estabilidad, a nivel económico, pero sobre todo, a nivel laboral.

Incertidumbres del maestro interino

Cuando una persona sabe que no tiene un puesto de trabajo que sea permanente, en el cual vaya a estar durante toda su vida laboral, a esta persona le acechan una serie de incertidumbres en todos los ámbitos de su vida, ámbitos como el laboral, el económico o el familiar

Esto es lo que le ocurre al maestro interino. Éste se caracteriza por tener contratos laborales de una duración variable, en diferentes centros educativos de distintas localidades, teniendo que utilizar medios de transporte para poder acudir a ellos,... Todo esto va a conllevar la aparición de incertidumbres que el maestro interino va a tener que afrontar para conseguir ser lo más eficaz posible a la hora de desarrollar su trabajo.

En primer lugar aparecen incertidumbres a nivel laboral. El maestro interino no suele saber la duración de cada uno de sus contratos. Solamente si se le asigna una vacante, es decir, un puesto de trabajo en un centro determinado para un curso concreto, éste podrá afrontar ese curso con cierta tranquilidad a nivel laboral. Pero dentro de este caso se encuentra un porcentaje muy bajo de interinos, dependiendo de la especialidad educativa a la que pertenezcan. Por poner un ejemplo y, siguiendo de nuevo al sindicato docente STECYL, después de consultar su página web <http://www.stecyl.es/interinos.html>, en la comunidad de Castilla y León, en la especialidad de Educación Física, solamente obtienen vacante aproximadamente un 5% de los interinos que forman parte de la lista en dicha especialidad.

Además, cuando el maestro interino acude a firmar dichos contratos recibe una serie de información sobre el tipo de sustitución que va a cubrir, es decir, sobre el tipo de sustitución que va a llevar a cabo. Pero esa información ofrece simplemente una orientación de lo que puede durar el contrato laboral.

La duración de las sustituciones que un maestro interino puede cubrir suponen un amplio abanico de posibilidades. Desde 5-6 días hasta 9 meses. Según <http://www.feteugt.es> y en base a los recortes en las partidas de educación en los proyectos de los presupuestos generales y en las medidas urgentes de las comunidades autónomas para el año 2012 “hasta ahora, en Castilla y León se podían cubrir las bajas de los docentes hasta en 48 horas. A partir de este momento, en virtud del *decreto Wert*, no podrá hacerse antes de diez jornadas laborales, es decir, de 15 días”. Debido a esta cuestión, el maestro interino no está nunca seguro, cuando comienza a trabajar en un centro educativo, de lo que puede llegar a durar exactamente su estancia laboral en

dicho centro, por lo que la incertidumbre laboral siempre estará presente. A todo esto se une el tiempo de paro laboral que el maestro interino tiene que cumplir entre el final de uno de sus contratos laborales en un centro determinado y el comienzo del siguiente. Todo dependerá del puesto que ocupe en ese momento el maestro en la “lista de interinos” correspondiente, el número de provincias dentro de la comunidad autónoma que haya seleccionado para trabajar en ellas, la agilidad con la que se desarrollen los trámites burocráticos para dar de alta el nombramiento de un maestro interino,... En definitiva, que siempre existe un periodo de paro laboral en el maestro interino que realiza las llamadas sustituciones y que puede tener una duración variable dependiendo de muchos aspectos, casi siempre, ajenos al trabajador.

Con respecto a las incertidumbres económicas, éstas están directamente vinculadas con las incertidumbres laborales. Si una persona obtiene una estabilidad laboral obtendrá automáticamente una estabilidad económica en el sentido de que podrá disponer de un sueldo durante un largo periodo de tiempo que le permitirá ir proponiéndose nuevos retos a lo largo de su vida. Retos familiares, retos a nivel de ocio,...

Para el maestro interino es difícil alcanzar esa estabilidad económica, sobre todo, para los maestros interinos con pocos años de experiencia laboral, por lo que si un maestro interino quiere afrontar este tipo de nuevos retos tendrá que tener presente esa inestabilidad económica que le supondrá mayores dificultades para conseguir esos retos. Por último, y también muy relacionadas con los dos tipos de incertidumbres a los que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores, están las incertidumbres a nivel familiar. El no poseer un contrato de trabajo estable y, por consiguiente, una estabilidad económica puede hacer mucho más difícil afrontar una serie de retos a nivel familiar. Retos como, por ejemplo, y en primer lugar, la independencia de la familia. Más adelante, retos como el matrimonio o la formación de una familia se ven afectados en gran medida por esa inestabilidad laboral de la que anteriormente se ha hablado.

No quiere decir que todas estas incertidumbres hagan que los retos planteados no se lleguen a conseguir, pero sí que influyen en gran medida a la hora de afrontarlos de una manera la meditada y teniendo que utilizar los recursos laborables y, en consecuencia, económicos de una forma más selectiva y planificada.

A modo de experiencia personal

La verdad es que cuando tienes la opción de trabajar y recibir una remuneración económica por ello durante los doce meses del año y, en mi caso concretamente, llego a

trabajar nueve meses como mucho de esos doce, según el curso escolar, surgen bastantes incertidumbres. Incertidumbres que tienes que ir superando poco a poco si quieres ir completando nuevas fases en tu vida y afrontar nuevos retos.

En mi caso llevo 5 cursos escolares trabajando desde que terminé mis estudios, cuatro de ellos como maestro interino dentro de la enseñanza pública.

Desde entonces me he independizado, he contraído matrimonio, he realizado viajes de ocio y he adquirido una vivienda que, por supuesto, estoy pagando poco a poco.

Todos estos retos los he ido afrontando con las incertidumbres descritas en este apartado, pero con la satisfacción de, aunque no tener un puesto de trabajo fijo dentro de la enseñanza pública, ir superándolos poco a poco.

Yo, como maestro interino, tengo que plantearme mi situación laboral, de la que depende la económica y la familiar, de curso escolar en curso escolar. No sé cuántos meses voy a trabajar un curso y cuántos el siguiente curso. Es una situación bastante incómoda que hay que ir superando siempre buscando las soluciones más adecuadas a tu situación personal y teniendo siempre presentes todas las opciones laborales a las que puede tener acceso un maestro interino y que le pueden aumentar en gran medida sus opciones de poder trabajar durante mayor tiempo a lo largo de su periplo dentro de la interinidad.

Opciones de trabajo del maestro interino

Antes de finalizar un curso escolar, el maestro interino en la comunidad autónoma de Castilla y León tiene que solicitar sus opciones para poder trabajar el curso siguiente, lo que se conoce como “Participación en el proceso informatizado de asignación de vacantes para los aspirantes a ocupar puestos en régimen de interinidad”.

Si el maestro interino no presenta los documentos correspondientes a este proceso debidamente cumplimentados no tendrá opción de trabajar como tal durante el curso siguiente, por mucho que forme parte de las “listas de interinos”.

Todo este proceso se puede llevar a cabo de forma on-line en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Este proceso, donde se dan a los maestros interinos las opciones a las que puede optar para ejercer su profesión el curso siguiente, se puede resumir de la siguiente forma:

1. Datos personales.
2. Especialidades a las que opta por orden de preferencia.

3. Tipos de vacante NO obligatorias: puestos con acreditación, aulas hospitalarias, educación compensatoria, proa, programas de cualificación profesional inicial, asignaturas complementarias, proyectos aliso, compartidas, itinerantes, convenio once, cries, escuelas hogar, centro de menores, instituciones penitenciarias, parcial.
4. Peticiones que solicita por orden de preferencia (centro / localidad / provincia).
5. Peticiones de provincias por orden de preferencia para ser destinado de oficio, tanto para vacantes obligatorias, como para vacantes NO obligatorias.
6. Petición de provincias para sustituciones.

Estos documentos se tendrán que presentar en el registro de la Consejería de Educación de la localidad donde resida el maestro interino dirigidos a la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

Cuantas más opciones tenga presente el maestro interino, más oportunidades tendrá para trabajar durante un curso completo en un centro determinado, es decir, más oportunidades tendrá de obtener una de las vacantes ofertadas. Pero a la hora de las sustituciones el decantarse por trabajar en un número de provincias mayor no quiere decir que el tiempo trabajado vaya a ser superior que si se decanta por una sola provincia, por ejemplo, ya que todo depende de las duraciones de los contratos, o de las sustituciones, que tenga que cubrir cada uno de los maestros.

Como ejemplo decir que un maestro puede escoger una sola provincia de la comunidad autónoma de Castilla y León, y otro 5 provincias y trabajar más tiempo el que solamente ha escogido una provincia porque una sustitución que se le ha asignado dura mucho más tiempo que las de su compañero que le han asignado 6 en diferentes provincias.

También hacer referencias que el maestro interino puede rechazar ofertas, es decir, cubrir ciertas sustituciones, siempre que éstas no sean consideradas como “jornada completa”, menos en el caso de que sean conocidas como “itinerantes” (trabajar en más de un centro teniéndose que desplazar), en ese caso, aunque sea una “jornada completa” sí que se puede rechazar dependiendo de la situación de cada uno. En el caso de los maestros especialistas (Educación Física, Inglés, Música, entre otros) muchas de las vacantes que se ofrecen tienen esta característica de la itinerancia.

Concluir diciendo que un maestro interino tiene varias opciones en las que trabajar, siempre que su calificación en la “lista de interinos” lo permita, que forme parte de ese 25% comentado anteriormente, y que la elección de unas u otras opciones depende de muchos factores intrínsecos al maestro, que solamente la persona en sí puede analizar y partiendo de eso elegir las mejores para su situación laboral, económica y familiar.

A modo de experiencia personal

La primera vez que tuve que cumplimentar todos estos documentos referentes a la “adjudicación informatizada de vacantes” no me lo pensé dos veces y escogí la mayoría de las opciones que se me ofrecían. Incluso a la hora de realizar sustituciones no me importó el poder trabajar en provincias bastante alejadas a mi hogar.

Pero según han ido avanzando los cursos escolares, las experiencias que he ido viviendo, y que mi situación personal ha ido cambiando, mis pretensiones a la hora de decantarme por unas posibilidades de trabajo u otras han sido muy diferentes a las de mis primeros cursos.

Ahora mismo mi radio de acción, es decir, de localidades en las que me decantaría por trabajar es de unos 100-150 kilómetros. Además, solamente son dos las provincias que llevo escogiendo los últimos años para poder trabajar, una de ellas en la que resido y otra limítrofe, en la cual sus localidades entran dentro de ese radio de acción. También apuntar que solamente me decanto por sustituciones de las denominadas “a jornada completa”, ya que mi situación personal no me permite escoger vacantes parciales, por ejemplo.

Todo esto me lo “puedo permitir” debido a mi posición en la “lista de interinos” y que las sustituciones que he cubierto hasta ahora, entre 3 y 6 centros cada curso, me han llevado a obtener unos meses trabajados que me proporcionan una cierta estabilidad laboral, económica y familiar.

En el momento que esta situación no me permita tener esa estabilidad tendré que ampliar mi radio de acción a la hora de trabajar y “perder” en cierta medida el estado de bienestar en el que ahora me encuentro, pudiendo habitar en mi domicilio particular y pudiéndome desplazar de forma asequible hacia los centros donde he trabajado, ya que un maestro interino debe tener presente siempre una serie de elementos a la hora de acudir a realizar una sustitución.

Elementos, a nivel logístico, que el maestro interino debe disponer a la hora de realizar una sustitución

En la comunidad autónoma de Castilla y León a los maestros interinos se les comunican las sustituciones que pueden cubrir mediante una llamada telefónica, por lo que, aunque sea algo habitual en cualquier domicilio, un maestro interino debe disponer de uno o varios números de teléfono para poder contactar de forma fácil y rápida con él.

En referencia al transporte, uno de los elementos clave para el maestro interino para poder desplazarse con facilidad es el automóvil. Es el elemento de transporte que más comodidad y rapidez ofrece al maestro interino para su incorporación inmediata al centro de trabajo correspondiente.

Esto no quiere decir que si un maestro interino no dispone de automóvil no pueda ejercer su profesión, ya que hay medios de transporte suficientes para poder acceder al lugar en el que le toque llevar a cabo su trabajo. Lo que hay que apuntar es que el automóvil es el medio de transporte que permite al maestro interino mayor facilidad y comodidad para poder acceder a su trabajo cualquiera que sea la localidad en el que esté.

También es muy recomendable que el maestro interino tenga acceso a horarios, precios,... de ciertos medios de transporte (autobuses, trenes,...) con los que pueda viajar a las localidades de las provincias que haya marcado para trabajar.

El tema del alojamiento también es muy importante. Si la localidad donde el maestro interino tiene que realizar la sustitución correspondiente se encuentra a una larga distancia de su domicilio particular éste tendrá que buscar un lugar donde alojarse en dicha localidad o en una cercana a ésta. Tener algunas referencias de lugares que proporcionen alojamiento en las zonas que el maestro interino ha elegido para trabajar es bastante recomendable.

Todos estos aspectos dependen de la situación personal que atraviese cada maestro interino y de cómo las circunstancias de cada sustitución pueden afectar a la vida personal de cada uno de ellos. Como ejemplo apuntar que un maestro interino con una familia ya formada y con un número de años elevado de experiencia docente no atravesará la misma situación personal que un maestro interino que acaba de comenzar y que no tiene ningún tipo de problemas para trabajar en cualquier localidad, incluso, fuera de la comunidad autónoma en la que reside.

Estos son los elementos más destacados a nivel de logística que un maestro interino debe tener en cuenta a la hora de realizar una sustitución. Luego, dentro de esos elementos, cada persona, dependiendo de sus circunstancias personales e, incluso, dependiendo del tipo de sustitución tenga que llevar a cabo escogerá unas opciones u otras, teniendo siempre en cuenta que son gastos añadidos ya que es el maestro, interino o no, el que se tiene que hacer cargo de ellos cuando se encuentra en este tipo de situaciones.

Todos estos aspectos tienen relación con la adaptación al centro de trabajo, ya que si el maestro interino tiene problemas para acceder al centro de trabajo asignado, o encuentra dificultades para alojarse en la localidad donde va a ejercer su profesión, por poner algún ejemplo, la adaptación al centro de trabajo se producirá de forma más tardía y en peores condiciones, y eso repercutirá a la hora de realizar su trabajo de la mejor manera posible.

A modo de experiencia personal

En mi caso personal he tenido bastante fortuna en el sentido de que he podido disponer de automóvil, que me facilitaba el tener acceso a las localidades más lejanas a mi domicilio donde he impartido docencia como maestro interino y, además, solamente he tenido que pernoctar fuera de mi domicilio particular en una sola ocasión durante mi experiencia docente. Eso sí, fue la primera experiencia que tuve como maestro interino y me ayudó a empezar a conocer la dureza del camino que hay que atravesar para conseguir llegar a ser un funcionario de carrera, ya que fue, como he dicho anteriormente a lo largo de este Trabajo, a unos 200 kilómetros de mi domicilio particular, la primera vez que me separaba de mis familiares y en una localidad con un clima y una forma de vida muy diferente a la que yo llevaba en esos momentos.

Por suerte, las siguientes sustituciones las he podido realizar desplazándome con mi automóvil o en medios de transporte que me han permitido volver a mi domicilio, no teniendo que habitar en las localidades correspondiente, lo que para mí es primordial y hace que mi forma de trabajar mejore.

Capacidad de adaptación del maestro interino a diferentes contextos de trabajo

Después de hablar con compañeros/as de trabajo en diferentes centros que son funcionarios de carrera pero han sido maestros interinos y con otros maestros en la situación que se está analizando en este Trabajo, no hay un número determinado de centros donde un maestro interino vaya a trabajar durante un curso escolar. El rango

puede estar entre 1 centro y los 8 o 9, en algún caso hasta en 10. Por lo que la capacidad de adaptación de un maestro interino tiene que ser enorme si es que quiere llevar a cabo su trabajo con la mayor eficacia posible.

En este sentido y relacionado con el número de centros, éste es directamente proporcional a la duración de las sustituciones que el maestro interino tiene que realizar. Cuanto más cortas sean las sustituciones, más centros de trabajo en los que tendrá que trabajar.

Las sustituciones, después de mantener conversaciones con mis compañeros/as del gremio pueden oscilar entre los 5 días las más cortas y los 9 meses aproximadamente las más largas, sin tener en cuenta, por supuesto, las vacantes a las que en apartados anteriores se ha hecho referencia.

También hay que exponer en este apartado el tema de las localidades en las que cada maestro interino puede trabajar. El maestro interino en la comunidad autónoma de Castilla y León tiene la opción de ejercer su profesión hasta en nueve provincias diferentes. Las características sociales, culturales, económicas,... que un maestro interino se puede encontrar en una localidad u otra dependiendo de la provincia en qué trabaje pueden ser totalmente diferentes, por lo que éste tendrá que adaptarse lo más rápido posible para satisfacer las necesidades escolares que pueda tener el alumnado de un centro u otro, si es que la duración de la sustitución lo permite, ya que en una sustitución de 5 días, por ejemplo, es muy difícil conseguir esa adaptación.

Incluso en una misma localidad que ya tenga un número de habitantes alto, como puede ser una capital de provincia, el trabajar en un centro escolar u otro puede ser totalmente diferente, debido a la diferencia social o económica de unos barrios de la localidad u otros, dependiendo de dónde se encuentre el centro de trabajo asignado.

Estos factores culturales, sociales o económicos, entre otros, que caracterizan los lugares donde se encuentra cada centro escolar donde puede trabajar un interino van a influir directamente en las características de dichos centros a nivel de alumnado, recursos didácticos, profesorado,... El maestro interino tendrá también que adaptarse a este tipo de circunstancias y, por ejemplo, trabajar en un centro de 500 alumnos/as en una capital de provincia con unos recursos excelentes y a los dos meses trabajar en una localidad rural, en un centro con 60 alumnos/as y con unos recursos deficitarios para ejercer con completa eficacia su trabajo, es decir, llevando a cabo su trabajo de forma planificada, con el uso de programaciones y unidades didácticas adaptadas a las

características del alumnado del que disponga y de las características del centro, teniendo en cuenta el contexto social y cultural en el que se encuentra a la hora de llevar a cabo sus sesiones,...

Otro aspecto a analizar dentro de este apartado es la dificultad añadida a la hora de trabajar que tiene el maestro interino cuando está interactuando con un alumnado nuevo cada cierto tiempo. El aprenderse los nombres, sus características en cuanto a la asignatura que el maestro interino imparta, los roles que cada alumno/a ejerce dentro del grupo-clase,... son aspectos clave para realizar un buen trabajo como maestros y que cambiando a menudo de alumnado es muy difícil de conseguir.

Por último hacer referencia al profesorado. El puesto de trabajo que va un maestro interino va a afrontar puede ser facilitado o dificultado por el maestro que éste va a sustituir. Se puede encontrar cualquier tipo de situación. Hay casos en los que el maestro al que éste sustituye facilita el contacto con él, dejando su teléfono o e-mail, para aclarar aspectos sobre el tipo de alumnado, metodología, programaciones,... y otros que desaparecen completamente y no hay forma de dar con ellos, incluso ni avisando cuando se incorporan a su puesto de trabajo.

El maestro interino se enfrenta a una serie de dificultades a la hora de ejercer su trabajo, dificultades de adaptación relacionadas con todos los aspectos descritos anteriormente, y que el maestro interino tendrá que superar para ser lo que David, G. A. y Thomas, M. A. (1989) denominan “profesor eficiente”.

A modo de experiencia personal

Con respecto al número de centros en los que he llegado a trabajar durante un curso escolar, mi límite se encuentra en seis centros diferentes de cuatro provincias distintas. Cada centro escolar en una localidad distinta, algunas de ellas muy diferenciadas entre sí a nivel social, cultural y económico.

He llegado a cubrir bajas entre 7 días y casi 7 meses. En las bajas de 7 días está claro que esa adaptación de la que se habla en el apartado es prácticamente imposible conseguirla. Yo me limito a que los alumnos se encuentren entretenidos, proponerles actividades divertidas para ellos y no tener problemas disciplinarios.

Las sustituciones en las que puedes ver valorado tu trabajo con las que, por lo menos, conlleven el transcurso de un trimestre escolar. El poder plantear un trabajo con un principio y un fin hace que éste realmente sirva para algo.

En un curso escolar he llegado a tener más de 200 alumnos teniendo como referencia las listas de cada uno de los cursos, de cada uno de los centros educativos donde he trabajado. En las sustituciones cortas el aprenderse los nombres del alumnado es prácticamente imposible por lo que el dirigirme a ellos siempre ha sido mediante otro tipo de estrategias como mencionar el color de su vestimenta, o alguna característica física que destacase en ellos. En las sustituciones más largas siempre he intentado aprenderme los nombres lo más rápido posible para que el alumnado vea mi implicación en el trabajo.

A la hora de trabajar en centros durante un período de tiempo más o menos largo (2-3 meses) siempre he intentado ponerme en contacto con el maestro al que he sustituido para que me informara sobre su metodología de trabajo, características de los alumnos, programaciones, unidades didácticas trabajadas,... aunque la mayoría de ellos te da libertad para que trabajes lo que consideres oportuno ya que te consideran como un maestro más, a pesar de ser interino.

La verdad es que en mi experiencia docente no he tenido problemas en ningún centro donde he ejercido mi profesión, tanto a nivel de disciplina, como en cuanto a mi manera de trabajar y llevar a cabo las sesiones. He estado muy a gusto en todos ellos, siempre teniendo en cuenta las características y posibilidades de cada uno, lo que me lleva a concluir que mi capacidad de adaptación es bastante positiva.

CÓMO UN MAESTRO INTERINO COMBINA LA EJECUCIÓN DE SU PROFESIÓN CON LA PREPARACIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN.

¿En qué consiste el concurso-oposición o proceso de selección?

Siguiendo al sindicato de enseñanza en la comunidad de Castilla y León ANPECYL, y en base al Decreto de Acceso a la Función Pública Docente de 23 de febrero de 2007 (BOE 2 de marzo de 2007), el proceso de selección se puede resumir de la siguiente forma:

- *Fase de oposición*: Tiene un valor del 60% dentro del proceso de selección.

* Parte A: Valor 40%

Demostración de conocimientos específicos: Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante, de entre tres extraídos al azar por el Tribunal.

Tiempo para el desarrollo: 2 horas

* Parte B: Valor 60% (B1 30% - B2 30%). En la especialidad de Música (B1 20% - B2 20% - B3 20%)

Aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes: Constará de dos ejercicios, salvo en la especialidad de Música que comprenderá tres.

B1. Presentación y defensa de una programación didáctica (deberá constar de 15 a 30 unidades didácticas o de trabajo). Será presentada en el lugar de examen y ante el Tribunal en el momento de realización de la primera parte de la prueba de la fase de oposición.

B2. Preparación, exposición y, en su caso, defensa de una unidad didáctica de entre las extraídas al azar por el aspirante de su propia programación. El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica, sin la posibilidad de conexión con el exterior, pudiendo utilizar el material que considere oportuno.

Para la exposición de la unidad didáctica podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, aportado por él mismo, así como un guión que no excederá de un folio, y que se entregará al Tribunal al término de aquella.

Dispondrá de un periodo máximo de una hora para la defensa oral de la programación didáctica, la exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el Tribunal.

El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de treinta minutos. A continuación realizará la exposición de la unidad didáctica.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la base 7.1.3 podrán sustituir este ejercicio B2 por un informe de los conocimientos sobre la unidad didáctica, debiendo, en todo caso, realizar la defensa de la programación didáctica, sin disponer de tiempo previo para la preparación de dicha defensa.

B3. Ejercicio de carácter práctico. En el caso de la especialidad de Música en esta segunda parte se incorporará la realización de un ejercicio de carácter práctico.

- Fase de concurso: Tiene un valor del 40% dentro del proceso de selección.

Durante los 7 días posteriores a la realización de la parte A (examen escrito) tendrás que presentar los méritos compulsados correspondientes a la fase de concurso dirigidos a la provincia de examen junto con el anexo VII:

- Apartado I. Experiencia docente previa: Máximo 7 puntos.
- Apartado II. Formación académica y permanente: Máximo 4 puntos.
- Apartado III. Otros méritos: Máximo 2 puntos.

Las puntuaciones los subapartados de cada apartado se pueden ver en el ANEXO 1.

A modo de experiencia personal

Desde que finalicé mi formación académica he afrontado tres procesos de selección para acceder al cuerpo de docentes como maestro. Solamente en el último conseguí superar la fase de oposición, pero mi baja puntuación en la fase de concurso hizo que no consiguiera una de las plazas ofertadas.

Años atrás este proceso de selección tenía otra estructura con otra serie de pruebas a las que los aspirantes a maestros tenían que hacer frente, pero en mi caso particular éste ha sido el único modelo de concurso-oposición al que me he presentado.

No puedo valorar si este es mejor que otro, ya que como he dicho, este es el único que conozco y he experimentado, pero sí puedo decir que es un modelo de proceso de selección que favorece en gran medida a los aspirantes con mucha experiencia docente, es decir, a maestros interinos que llevan ejerciendo como tal durante muchos cursos escolares, ya que se da mucho valor dentro de la fase de concurso a esa parte, a la experiencia docente.

También apuntar que cuando se afronta un proceso de selección con estos baremos de calificación es recomendable, y así lo hice yo, poseer los 4 puntos que se te permiten tener en la fase de concurso gracias a la formación académica y permanente. La realización de cursos homologados, ya sea presenciales o vía Internet, el expediente académico, los estudios superiores realizados,..., todo esto sirve para obtener estos 4

puntos y que es recomendable poseer cuando se hace frente a un proceso de selección con estas características.

Desde mi punto de vista, durante el Grado se debería de hacer más hincapié en trabajar este tipo de aspectos. Que hubiera unas asignaturas que trataran el tema del proceso de selección y que ayudaran al alumnado que termina sus estudios a afrontarlo.

Grado en Educación Primaria y proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública

Analizado el plan de estudios referente al grado en Educación Primaria, no existe ninguna asignatura específica que ayude al alumnado a conocer y a afrontar el proceso de selección por el cual se llega a ser funcionario de carrera.

La mayor parte de las asignaturas abordan temas relacionados con aspectos que el alumnado se va a encontrar en los centros donde, en un futuro, van a ejercer su profesión como docentes, pero ninguna de ellas, en su contenido, explica y hace comprender al alumnado cómo llegar a ser maestro dentro de la función pública.

Si nos referimos al ámbito concertado o privado, tampoco existe ninguna asignatura que explique cómo acceder a este ámbito, aunque el profesorado suele asesorarte sobre ello.

El grado en Educación Primaria forma a los futuros docentes para ejercer su profesión, pero no dan referencias de cómo pueden acceder a ella, cuáles son los pasos que deben seguir si quieren aspirar a trabajar en un ámbito u otro de la enseñanza.

Según Delgado Noguera, M. A. (1997) “en los programas formativos de los docentes deben tenerse en cuenta tres componentes diferentes: el conocimiento académico, las destrezas docentes, y el conocimiento práctico”. Esto es lo que propone el plan de estudios del grado en Educación Primaria.

Pero además, se debería tener en cuenta una o varias asignaturas que hagan referencia a cuáles son las vías por las que el alumnado que recién finaliza sus estudios puede tomar para acceder al mundo laboral ejerciendo la profesión para la que acaba de formarse y en qué consisten esas vías, ya que posteriormente, cada individuo puede afrontar esas vías de forma diferente. En el caso del acceso a la función pública, el maestro que opte por esa opción podrá hacer frente a ella realizando una preparación de diferentes formas.

Toda esa información sería de vital importancia dentro del plan de estudios del grado en Educación Primaria, ya que ayudará al alumnado a saber qué tiene que hacer para ejercer la profesión para la que ha sido formado al cursar los estudios en este grado.

A modo de experiencia personal

La verdad es que yo tuve la suerte de que uno de mis hermanos había pasado por este proceso y me pudo indicar cuáles eran las vías que podía tomar cuando terminara mis estudios y en qué consistían cada una de esas vías.

Todas las asignaturas que habíamos impartido durante el plan de estudios me habían dado los conocimientos suficientes como para realizar mi trabajo de una manera lo más correcta posible y la asignatura denomina “Prácticum” así lo corroboró, pero realmente, cuando terminé los estudios y me planteé el acceso al ámbito laboral no sabía lo que tenía que hacer concretamente, cuáles eran las opciones que podía tomar y en qué consistían cada una de esas opciones.

Quizás detrás de la preparación para el proceso de selección dentro de la enseñanza pública haya un gran negocio con academias, editoriales, preparadores,... detrás que no dejan que ese aspecto se puede ofrecer en los grados.

No digo que en los grados se prepare para afrontar un proceso selectivo, pero sí que se dé una serie de orientaciones de lo que el alumnado del grado en Educación Primaria se va a encontrar cuando termine sus estudios para poder acceder al ámbito laboral, ya sea en la enseñanza pública o en la concertada o privada.

Métodos para afrontar la preparación del proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública

Después de conversaciones mantenidas por maestros que fueron interinos en su momento, y maestros que son interinos, son tres los métodos más utilizados para afrontar la preparación del proceso selectivo al cuerpo de maestros en la enseñanza pública.

El primero de ellos es por medio de una academia. Existen centros o academias especializadas en la preparación de este tipo de procesos. Cada academia tiene una dinámica de trabajo diferente pero los tienen características en común en su forma de trabajar. Previo pago mensual de una cierta cantidad de dinero, las academias proporcionan al aspirante de todo el material necesario para poder afrontar el proceso con garantías (temario, unidades didácticas, programaciones, material auxiliar,...).

Luego, cada academia tiene una forma diferente de trabajar dichos materiales. Unas trabajan antes los temas, otras la programaciones,...

El alumnado de este tipo de academias suele reunirse una vez por semana en el lugar de trabajo que cada academia tenga concertado, teniendo el alumnado que trabajar durante

la semana de forma individual todo el material que para esa semana se le haya concedido, realizando puestas en común para subsanar errores, modificar aspectos, fomentar puntos fuertes,... durante el día que todo el alumnado se reúne.

La ventaja de este método es la facilidad que dan al aspirante para obtener el material idóneo para preparar correctamente el proceso de selección, la información actualizada sobre el proceso que te proporcionan o la experiencia que tienen a la hora de preparar a los aspirantes en este tipo de procesos, ya que suelen ser academias que llevan muchos años realizando este tipo de actividades.

Los inconvenientes pueden aparecer en el sentido de qué estas academias no tienen sedes en todas las localidades, por lo que el aspirante, muchas veces, tiene que desplazarse para poder acudir a sus citas, gasto a sumar al que supone durante todos los meses de preparación el acudir a este tipo de academias.

La preparación suele durar entre 9 y 10 meses, desde el mes de septiembre, cuando empieza el curso escolar, hasta el mes de junio, que es cuando suelen producirse los procesos de selección en las diferentes comunidades autónomas.

El segundo método es el del preparador. Es muy parecido al de las academias, pero la diferencia más clara es que, aquí la responsabilidad de la preparación recae en una sola persona en todos los sentidos. Esa persona se encarga de proporcionar al aspirante de todo el material necesario para afrontar el proceso con garantías y de aconsejarle y ayudarle para que lo haga de la mejor manera posible.

Suelen ser maestros que han conseguido acceder al cuerpo de maestros como funcionarios de carrera y que ponen sus conocimientos a la hora de afrontar este tipo de proceso al servicio de los demás.

Suelen tener menos alumnos o aspirantes que las academias y quizás su atención sea más individualizada, aunque existen preparadores con una demanda de aspirantes verdaderamente espectacular.

Suele ser más asequible a la hora de impartir sus clases ya que puede adaptarse más que las academias a las características personales de su alumnado, al ser solo una persona, y además, puede haber en más localidades que las academias.

Al igual que éstas, cobran una tarifa al mes y la duración de su preparación suele ser muy parecida a la de las academias, siendo ésta de unos 9-10 meses también.

Por último, la tercera opción o el tercer método que suele escoger un aspirante para preparar el proceso de selección al cuerpo de maestros de la función pública es de forma

autodidacta, es decir, sin la ayuda de preparadores ni academias, llevando a cabo todo el trabajo por sí solo.

Es un trabajo más duro en cuanto a la adquisición del material necesario, ya que el aspirante tiene que buscarlo e intentar elegir el más adecuado para sus pretensiones. También tiene que elaborarlo, ya que lo que se encuentra suele ser muy abundante y generalista.

Es un proceso que exige mucho más esfuerzo por parte del aspirante en cuanto a dedicación y elaboración, ya que el ritmo de trabajo se lo pone el propio aspirante, a diferencia que en las academias y en el preparador que éste se lo ponen ellos.

No se tiene que pagar una cuota mensual, lógicamente, pero el hacerse con todo el material necesario también tiene unos costes económicos.

No se puede decir que uno de estos tres métodos sea mejor o peor, ya que se dan casos de maestros que han conseguido superar el proceso de selección siguiendo uno u otro método indistintamente, o una combinación de dos o incluso de los tres métodos. La elección de uno u otro vendrá dada por las intenciones de cada aspirante y por las posibilidades a nivel laboral, económico, familiar,... que tenga que afrontar en ese momento y que le faciliten o le dificulten el preparar el proceso de selección mediante uno de los tres métodos.

A modo de experiencia personal

En mi caso yo me decanté en los tres procesos de selección a los que he hecho frente por el último método descrito, el de prepararlo de forma autodidacta. En la preparación del primer proceso de selección realicé un esfuerzo enorme de recopilación y elaboración de material que he ido aprovechando en la preparación de los procesos posteriores renovando ciertos aspectos y eliminando otros.

Después de llevar a cabo durante tres procesos este método de preparación y no conseguir el objetivo de superar dichos procesos, aunque sí que me ha permitido en una ocasión superar el proceso de oposición, concretamente en el año 2011, he decidido optar para el siguiente proceso por cambiar de método.

Las conversaciones con maestros que han accedido al cuerpo como funcionarios de carrera en los últimos años y los resultados obtenidos hasta ahora me han hecho tomar esa decisión.

La opción del preparador es la más asequible para mí en estos momentos, pero la de la academia no la descarto. Aunque ahora mismo, con la situación que se está viviendo en España, el próximo proceso de selección puede tardar varios años en convocarse.

Combinación de la preparación del proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública con el ejercicio de la profesión de docente

Esta combinación va a depender directamente del método de preparación que cada aspirante elija de cara al proceso de selección. En la elección de uno u otro método van a influir muchos factores como, por ejemplo, el lugar donde se encuentre el centro educativo donde el maestro interino va a desarrollar su trabajo.

Si este centro educativo está en una zona que le permita al maestro plantear su preparación apoyándose en una academia o en un preparador, o si las circunstancias de este centro a nivel de ubicación van a hacer que el aspirante tenga que plantearse la preparación de forma autodidacta.

También, el lugar donde se encuentre influye en el sentido del ambiente de estudio que el aspirante se encuentre. Por poner un ejemplo, si el maestro interino tiene que trabajar lejos de su vivienda habitual, lejos de su familia y amigos, es probable que su dedicación a la preparación de proceso sea mayor que si tiene cierto tipo de cargas familiares que le impiden dedicar el tiempo necesario.

Esto no es un factor decisivo para que el maestro interino se decante por un método exclusivamente de los mencionados en el apartado anterior, ya que, por ejemplo, un maestro puede tener posibilidades de preparar el proceso de selección con un preparador y considera hacerlo de forma autodidacta por otros motivos.

Otro factor a tener en cuenta a la hora de combinar esta preparación con el ejercicio de la profesión de maestro es la duración de las sustituciones a realizar.

Por poner un ejemplo, un maestro puede plantarse un método para la preparación del proceso con una academia que se encuentra en su localidad y ser llamado para realizar una sustitución de 7 días a una larga distancia de su domicilio. Este maestro podrá seguir con ese método ya que la duración de la sustitución es muy corta. Pero si la sustitución de es 5 meses, tendrá que plantearse el métodos a seguir y, por tanto, la forma de combinar la preparación del proceso con el trabajo.

Luego de elegir un método u otro o la combinación de dos o de los tres viene dada por la decisión final en cuanto a cuál escoger.

El método de la academia y del preparador suele marcar al aspirante las pautas de trabajo, por lo que a la hora de combinarlo con el trabajo, el maestro interino ya sabe lo que tiene que hacer y para cuándo lo tiene que hacer, por lo que esto se puede considerar una ventaja.

Será más fácil para el aspirante establecer unos horarios que le permitan combinar la preparación del proceso con el ejercicio de la profesión.

En cuanto al hacerlo de forma autodidacta, el maestro interino tiene que tener una gran capacidad de sacrificio, imponerse a sí mismo un calendario de trabajo estricto, que pueda combinarlo con su trabajo y que le permita conseguir una correcta preparación siempre teniendo en cuenta el material con el que cuenta para ello.

El preparar un proceso de selección cuando a la vez se trabaja es una situación complicada que el maestro interino tiene que saber afrontar, tiene que meditar bien cómo hacerlo y tiene que intentar superar para conseguir el objetivo final que no es otro que dejar de ser maestro interino y entrar a formar parte del cuerpo de maestros como funcionario de carrera.

A modo de experiencia personal

Como he dicho en el apartado anterior, siempre he afrontado los procesos de selección preparándome de una forma autodidacta, buscando, adquiriendo y elaborando mi propio material. La primera vez que afronté la preparación de este tipo de procesos dediqué un esfuerzo muy grande para elaborar todo el material e intentar abordar el proceso con garantías. También hay que decir que por aquel entonces no trabajaba y tenía más tiempo para poder hacerlo.

Desde que comencé a ejercer como maestro interino nunca me planteé el cambiar de método hasta ahora, como ya he dicho anteriormente. El preparar el proceso de selección de forma autodidacta me permitía establecer mis propios ritmos de trabajo que, particularmente, me hacían más llevadera la preparación.

Pero con el paso de los cursos escolares y el paso de dos procesos de selección más la rutina de estudio, el ser estricto en los horarios de cara a la preparación, la dedicación a la preparación de los materiales,... ha ido desapareciendo y el desgaste físico y psicológico que conlleva esta profesión ha ido ganando enteros, por lo que según han ido pasando estos años he decidido que debo cambiar mi rutina de trabajo o no llegaré a dejar esta etapa de transición en la vida laboral del docente, la etapa de la interinidad, y no llegaré a ser funcionario de carrera.

CONSIDERACIONES

FINALES,

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *Con respecto a futuros maestros que se encuentren en mi misma situación:*

* Cuando un alumno termina sus estudios de grado en Educación Primaria y quiere afrontar su vida laboral tiene dos opciones bien diferenciadas en cuanto a su acceso, la enseñanza concertada o privada, y la enseñanza pública.

* Cuando un alumno termina sus estudios de grado en Educación Primaria el acceso a la enseñanza concertada o privada es bastante difícil, ya que se suele acceder mediante el envío y lectura por parte del equipo directivo del currículum, y cuando un maestro novel acaba de terminar sus estudios su currículum es bastante “pobre”.

* Al terminar los estudios correspondientes, la opción más asequible para poder incorporarse al mercado laboral es la realización del proceso de selección dentro de la enseñanza pública, ya que todos los maestros con la titulación correspondiente pueden hacerlo.

* Los primeros años de docencia, y más como maestro interino, siempre son difíciles, debido a varios factores como la inestabilidad laboral, el desconocimiento de los trámites burocráticos o la separación del propio ambiente social.

* Un porcentaje bajo de interinos (aproximadamente un 25%) llegan a trabajar durante un tiempo determinado en la comunidad de Castilla y León a lo largo de un curso escolar. Este porcentaje varía mínimamente de unas especialidades a otras.

* Un maestro interino se encuentra con varias incertidumbres, sobre todo, en los primeros años. Las más importantes las incertidumbre a nivel laboral, ya que los contratos de los maestros interinos tienen una duración variable. De esas incertidumbres dependen otras como las económicas y las familiares. Intentar afrontar nuevos retos en la vida personal de un interino (formar familia, independizarse,...) es difícil, aunque no imposible si se plantean de una forma cabal y teniendo en cuenta las posibles opciones laborales de cada uno.

* El maestro interino dispone de varias opciones a la hora de ejercer su profesión. Este es uno de los trámites burocráticos que debe cubrir durante cada uno de los cursos en los que forme parte de la “lista de interinos”. Cada maestro puede elegir las opciones que crea convenientes, siempre teniendo en cuenta la situación personal de cada uno.

* Los medios de transporte son indispensables para el buen hacer de un trabajo interino. El disponer de vehículo propio facilitará en gran medida el acceso del maestro interino a su puesto de trabajo, lo que aumentará las opciones para poder trabajar. Siempre es necesario poseer información sobre transportes y alojamientos de las localidades donde un maestro interino tenga la oportunidad de ejercer su trabajo.

* Un maestro interino puede trabajar en varios centros educativos a lo largo de un solo curso. La capacidad de adaptación de éste debe ser enorme. Es recomendable establecer contacto lo antes posible con el maestro al que se va a sustituir para que proporcione al maestro interino una serie de información que facilite esa rápida adaptación.

Muchas veces esa adaptación es imposible debido a la corta duración de las sustituciones a realizar. En ese caso, una de las opciones es limitarse a cumplir el papel de monitor e intentar que el alumnado disfrute esos pocos días y, por supuesto, el maestro interino también.

* El actual proceso de selección consta de un concurso y una oposición. En la fase de concurso es importante que el aspirante posea los 4 puntos correspondientes a la formación académica y permanente. En cuanto a la fase de oposición, ésta consta de dos partes, una correspondiente al desarrollo por escrito de un tema, y la otra en la preparación y exposición de una programación didáctica y de una unidad didáctica de esa programación.

* Todo lo aprendido en el grado en Educación Primaria va a servir al maestro interino a la hora de impartir docencia, pero para preparar y superar el proceso de selección va a tener que recurrir a otra serie de métodos.

* Los métodos más utilizados para preparar el proceso de selección al cuerpo de maestros en la enseñanza pública son las academias, los preparadores y de forma autodidacta. Ningún método está demostrado que sea mejor que otro y su elección dependerá de las situaciones particulares de cada aspirante.

* La combinación en la preparación del proceso de selección con el trabajo es una situación difícil, que mejorara o empeorará si el método elegido es el adecuado para las circunstancias personales del aspirante. Circunstancias personales relacionadas directamente con el lugar de trabajo y la duración del contrato de trabajo.

- *Con respecto a mi papel como maestro interino:*

* Cuando terminé mis primeros estudios relacionados con la docencia y decidí ampliarlos con unos superiores perdí la oportunidad de adentrarme antes en el mundo

laboral, pero me permitió ampliar mis opciones de trabajo posteriormente, aunque finalmente me decanté por la de maestro.

* Mi primer año como maestro en la escuela concertada me proporcionó mis primeras experiencias tanto positivas como negativas en la profesión que me han servido para crecer como maestro en cursos posteriores.

* Las experiencias vividas hasta ahora dentro de la enseñanza pública me ha hecho valorar mucho más el trabajo como maestro y lo complicado que es conseguir el objetivo final de acceder al cuerpo de maestro en este ámbito.

* Mis primeros trabajos como maestro interino supusieron un cambio en mi vida, a nivel familiar sobre todo, lo que me hizo madurar mucho más como persona y afrontar ciertas situaciones que no había afrontado hasta ese momento y que me hicieron pasarlo mal hasta que pude superarlas.

* El convertirme en maestro interino simplemente para mí es el paso previo que tengo que completar antes de conseguir lo que realmente quiero ser en la vida. El llegar a conseguirlo dependerá de muchos factores pero el no dejar de intentarlo es fundamental.

* Las incertidumbres que han ido surgiendo las he ido superando poco a poco aunque siguen existiendo, ya que un maestro interino como yo, con relativamente pocos años de experiencia docente no tiene asegurado el trabajo durante todo un curso escolar, pero las oportunidades laborales que me van surgiendo las voy aprovechando.

* Mi situación familiar limita mucho mis opciones laborales, aunque tengo claro que si tengo que aumentar mi radio de acción laboral lo haré aunque mi situación familiar tenga que cambiar.

* El vehículo ha sido y es un elemento esencial para mí a la hora de poder ejercer con efectividad mi trabajo ya que me permite, después de trabajar volver a mi lugar de residencia habitual y estar con mi familiar que es un elemento clave para que la calidad de mi enseñanza sea la mejor.

* Mi capacidad de adaptación a los centros de trabajo y lo que ello conlleva (alumnado, profesorado, recursos,...) es rápida, lo que me permite llevar a cabo mi trabajo de una manera más correcta y planificada. Esto lo puedo valorar por lo tranquilo y contento que me he encontrado en todos y cada uno de los centros donde he trabajado.

Aunque han existido ocasiones en que la corta duración de las sustituciones a realizar hayan hecho que la adaptación al centro haya consistido en, simplemente, que no existieran problemas de conducta entre el alumnado. El factor de la duración hace que el

intento por conseguir una enseñanza de calidad (clases planificadas, conocimiento del alumnado, de los materiales,...) se vea totalmente mermado, ya que no existe tiempo suficiente para que ésta aparezca.

* Con el actual proceso de selección y debido a mis pocos años de experiencia docente tendré que intentar conseguir una nota alta en la fase de oposición para intentar optar a ser propietario de una de las plazas de trabajo ofertadas.

* Solamente he tenido en cuenta las asignaturas del grado en Educación Primaria para trabajar alguno de los temas propuestos en el proceso de selección. Pienso que debería existir una o varias asignaturas que dieran al alumnado referencias sobre cuáles son las opciones que tienen para acceder al mercado laboral y en qué consisten esas opciones.

* Siempre he optado por preparar el proceso de selección de forma autodidacta, pero con el paso de los cursos me he dado cuenta de que necesito un referente a la hora de plantear y llevar a cabo dicha preparación y ese referente me lo pueden dar una academia o un preparador, por lo que el próximo proceso de selección optaré por prepararlo de dicha forma.

* El combinar la preparación del proceso de selección con el ejercicio de la labor docente ha sido bastante duro para mí, sobre todo, al principio. Los últimos años debido al desgaste cotidiano de esta profesión me ha sido todavía más llegando incluso a dejar de lado la preparación en algunos momentos. Pero si quiero conseguir el objetivo final debo seguir intentándolo hasta que mi etapa como maestro interino finalice para siempre.

LISTA DE REFERENCIAS

Leyes
- <i>DECRETO DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE</i> de 23 de febrero de 2007 (BOE 2 de marzo de 2007)
Libros
- DAVIS, G. A. y THOMAS, M. A. (1989): <i>Escuelas eficientes y profesores eficientes</i> . La Muralla: Madrid.
- DELGADO NOGUERA, M. A. (Coordinador) (1997): <i>Formación y actualización del profesorado de Educación Física y del entrenador deportivo (experiencias en formación inicial y permanente)</i> . Wanceulen: Sevilla.
- GARCÍA AMILBURU, M. (2007): <i>Nosotros, los profesores: Breve ensayo sobre la tarea docente</i> . UNED: Madrid.
- MARCELO GARCÍA, C. (1995): <i>Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza</i> . PPU: Barcelona.
- ROBLES, S. (2002): <i>Sueño Maestro: Una defensa apasionada, y esperanzada, de la profesión de educador</i> . MAD: Sevilla.
- VERA VILA, J. (1988): <i>El profesor principiante</i> . Promolibro: Valencia.
- ZABALZA BERAZA, M. A. y ZABALZA CERCEIRIÑA, M ^a . A. (2012): <i>Profesores/as y profesión docente: Entre el “ser” y el “estar”</i> . Narcea: Madrid.
Recursos electrónicos
- http://www.anpecyl.com/interinos.php
- http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/interinos/interinos-cuerpo-maestros/interinos-maestros-curso-12-13-proceso-adjudicacion-informa
- http://www.feteugt.es
- http://www.stecyl.es/interinos.html

ANEXO 1

Decreto de Acceso a la Función Pública Docente de 23 de febrero de 2007 (BOE 2 de marzo de 2007)

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

MÉRITOS	PUNTOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<p>Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos por la valoración de sus méritos. Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados a través de la documentación que se determina en el presente anexo, siendo baremados únicamente los perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La fecha de cierre de la hoja de servicios será asimismo el último día del plazo de presentación de solicitudes. Para la justificación de los méritos se admitirán documentos originales o copias debidamente compulsadas.</p> <p>Toda documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en castellano. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán traducirse al castellano los documentos que, redactados en lengua oficial de una Comunidad Autónoma, deban surtir efectos fuera del territorio de esa Comunidad.</p> <p>Asimismo, la documentación redactada en lengua extranjera deberá presentarse acompañada de su traducción oficial al castellano.</p>		
I.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (máximo 7 puntos)		
1.1 Por cada año de experiencia docente en especialidades del cuerpo de Maestros, en centros públicos. Por cada mes/fracción de año se sumarán 0,058 puntos.	0,700	Hoja de servicios o certificación de la Dirección Provincial o del órgano equivalente correspondiente, en la que conste las fechas de toma de posesión y cese o en su caso certificación de continuidad y el cuerpo; o en su defecto, documentación que acredite el nombramiento, las tomas de posesión y cese o la continuidad en su caso.
1.2 Por cada año de experiencia docente en especialidades de cuerpos distintos al de Maestros, en centros públicos.	0,350	

Por cada mes/fracción de año se sumarán 0,029 puntos.		
1.3 Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo de Maestros, en otros centros. Por cada mes/fracción de año se sumarán 0,012 puntos	0,150	Certificación del Director del centro, con el visto bueno del Área de la Inspección Educativa, en la que conste las fechas de toma de posesión y cese o en su caso certificación de continuidad, el Cuerpo y la especialidad. Únicamente en los centros dependientes de
1.4 Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el cuerpo de Maestros, en otros centros. Por cada mes/fracción de año se sumarán 0,008 puntos.	0,100	Entidades Locales, será necesario presentar originales o copia compulsada de los contratos de trabajo en los que conste fecha de inicio y fin de la relación jurídica, así como certificación de los servicios prestados emitida por el órgano competente de dicha Entidad en la que conste la especialidad desempeñada, junto con un informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
<p>A los efectos de este apartado se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>No podrán acumularse las puntuaciones cuando los servicios se hayan prestado simultáneamente en más de un centro docente.</p> <p>La experiencia docente que, en su caso, se acredite por impartir enseñanzas de religión en centros públicos, será computada dentro del apartado 1.2.</p> <p>En el caso de centros que no estén actualmente en funcionamiento, la experiencia podrá justificarse, en defecto del certificado del Director con el visto bueno del Área de Inspección Educativa, mediante certificado expedido por dicha Área, de conformidad con los datos que existan en la misma.</p> <p>Los servicios prestados en el extranjero se acreditarán mediante certificados expedidos por las Administraciones Educativas correspondientes de los respectivos países, en los que deberán constar las fechas de inicio y fin de la prestación de servicios y el carácter de centro público o privado, el nivel educativo y la materia impartida.</p> <p>Cuando no se acrediten suficientemente el cuerpo o nivel educativo los servicios se</p>		

entenderán prestados en distinto cuerpo o distinto nivel educativo, respectivamente.
 Se entiende por centros públicos los centros a los que se refiere el Capítulo II del Título IV de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrados en la red pública de centros creados y sostenidos por las Administraciones educativas.

II.- FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE (máximo 4 puntos)

En caso de que las titulaciones se hayan obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, o su reconocimiento al amparo de lo establecido por la Directiva 2005/36/CE y el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre.
 En defecto del correspondiente título podrá presentarse certificación del abono de los derechos de su expedición conforme a la Orden de 8 de julio de 1988.

<p>2.1 Expediente académico en el título alegado: Se valorará exclusivamente la nota media del expediente académico siempre que el título alegado se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso en el cuerpo de Maestros del modo que a continuación se indica: Desde 6,01 y hasta 7,50. Desde 7,51 y hasta 10. En caso de que las notas vengan expresadas en valores de 0 a 4 se aplicará la siguiente equivalencia: Desde 1,50 a 2,25 para el primer tramo. Desde 2,26 a 4 para el segundo.</p>	<p>1,000 1,500</p>	<p>Certificación académica personal en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.</p>
--	---------------------------------	---

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero y con objeto de calcular la nota media del expediente académico, deberá aportar certificación expedida por la Administración educativa del país en el que obtuvo el título que indique la nota media y exprese además la calificación máxima y mínima obtenibles de acuerdo con el sistema académico correspondiente, a efectos de determinar su equivalencia con las calificaciones españolas.

En el caso de que no se aporte la certificación académica personal, pero se presente el título o de la certificación de abono de derechos de expedición de éste, de acuerdo con

la Orden de 8 de julio de 1988, se considerará que el aspirante obtuvo la nota media de aprobado.

Para la obtención de la nota media del expediente académico en los casos en que no figure la expresión numérica concreta se aplicarán las siguientes equivalencias:

Notas expresadas en valores de 0 a 10	Notas expresadas en valores de 0 a 4
Aprobado: Cinco puntos.	Aprobado: Un punto.
Notable: Siete puntos	Notable: Dos puntos.
Sobresaliente: Nueve puntos.	Sobresaliente: Tres puntos.
Matricula de honor: Diez puntos.	Matricula de honor: Cuatro puntos.

Aquellas calificaciones que contengan la expresión literal “bien” se considerarán equivalentes a seis puntos y las de “apto” y “convalidadas” a cinco puntos, salvo que en el caso de las “convalidadas” se aporte certificación en la que se acredite la calificación que dio origen a la convalidación, considerándose en este caso la calificación originaria.

Para la obtención de la nota media del expediente académico, cuando los estudios se hayan cursado por créditos, se utilizará la siguiente tabla de equivalencias:

Aprobado: Un punto.
Notable: Dos puntos
Sobresaliente: Tres puntos.
Matricula de honor: Cuatro puntos.

La nota media en estos casos se calculará de la siguiente forma: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. En ningún caso se tomarán en consideración para obtener la nota media del expediente académico las calificaciones correspondientes a materias complementarias, proyectos de fin de carrera, tesinas o análogos.

No se valorará por este apartado el expediente académico del título alegado por los aspirantes que haya sido declarado equivalente a efectos de docencia y permita el ingreso a la función pública docente.

2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios:		
2.2.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados (Real Decreto 778/1998, de 30 de abril), el Título	1,000	

<p>Oficial de Máster (Reales Decretos 56/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre), Suficiencia investigadora o cualquier otro título equivalente, siempre que no sean requisito para el ingreso en la función pública docente.</p> <p>2.2.2 Por poseer el título de Doctor.</p> <p>2.2.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado.</p>	<p>1,000</p> <p>0,500</p>	<p>Título o documento justificativo de los mismos.</p> <p>Título o documento justificativo de los mismos.</p>
<p>2.3 Otras titulaciones universitarias de carácter oficial:</p> <p>No se valorarán por este apartado, en ningún caso, el primer título o estudios de esta naturaleza que presente el aspirante por considerarse alegado como requisito para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.</p> <p>2.3.1 Titulaciones de primer ciclo:</p> <p>Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.</p> <p>2.3.2 Titulaciones de segundo ciclo:</p> <p>Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingeniarías, Arquitecturas, títulos de Grado correspondientes o títulos declarados legalmente equivalentes.</p>	<p>1,000</p> <p>1,000</p>	<p>Título alegado para ingreso en el cuerpo, así como de cuantos presente como mérito. En el caso de estudios correspondientes al primer ciclo, certificación académica o fotocopia compulsada en el que se acredite la superación de los mismos.</p> <p>Título alegado para ingreso en el cuerpo así como de cuantos presente como mérito. La presentación de la fotocopia del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de</p>

		Grado correspondiente dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de la puntuación correspondiente a la titulación del segundo ciclo.
<p>2.4 Por titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la Formación Profesional específica:</p> <p>Las titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios Profesionales y Superiores de Música y Escuelas de Arte, así como las de la Formación Profesional específica, caso de no haber sido alegadas como requisito para el ingreso en la función pública docente o, en su caso, no hayan sido necesarias para la obtención del título alegado, se valorarán de la forma siguiente:</p> <p>a) Por cada Título Profesional de Música o Danza.</p> <p>b) Por cada Certificado de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas.</p> <p>c) Por cada Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.</p> <p>d) Por cada Título de Técnico Superior de Formación Profesional.</p> <p>e) Por cada Título de Técnico Deportivo Superior.</p>	<p>0,500</p> <p>0,500</p> <p>0,200</p> <p>0,200</p> <p>0,200</p>	<p>Título, certificado o documento justificativo del mismo.</p> <p>En el caso de alegar un Título de Técnico Superior deberá aportar copia del título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad.</p>
<p>2.5 Formación Permanente:</p> <p>Por cada curso de formación permanente y</p>		

<p>perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Públicas con plenas competencias educativas o por las Universidades o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas o actividades reconocidas por la Administración Educativa correspondiente:</p> <p>a) No inferior a 3 créditos.</p> <p>b) No inferior a 10 créditos.</p>	<p></p> <p>0,200</p> <p>0,500</p>	<p>Certificación de las actividades expedida por el órgano convocante en la que conste su duración en horas o, en su caso, el número de créditos, que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones educativas o Universidades.</p>
<p>Los cursos entre 20 y 29 horas que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado podrán acumularse a efectos de ser valorados como un solo curso según la equivalencia anterior. No se valorarán los cursos en los que no conste de manera expresa el número de horas o de créditos de duración de los mismos.</p> <p>De no constar otra cosa cuando los cursos vinieran expresados en créditos se entenderá que cada crédito equivale a diez horas.</p> <p>En ningún caso serán valorados aquellos cursos o asignaturas integrantes de un Título académico, Máster u otra Titulación de Postgrado.</p>		
<p>III.- OTROS MÉRITOS (máximo 2 puntos)</p>		
<p>Exclusivamente para la especialidad de Educación Física. Por tener la calificación de “Deportista de Alto Nivel”, según la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León y en su</p>	<p>0,400</p>	<p>Documento justificativo del organismo competente en el que expresamente conste la calificación de Deportista de Alto Nivel.</p>

caso, el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio.		
--	--	--